AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD

5916

ORDEN de 29 de noviembre de 2024, del Consejero de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad, por la que se dispone el cese de personal eventual del Departamento de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad.

En aplicación de las previsiones contenidas en el artículo 30.5 de la Ley 11/2022, de 1 de diciembre, de Empleo Público Vasco, formalizo el cese cuyo detalle sigue

DISPONGO:

Primero.– Cesar a D. Hipolito Bilbao Intxaurraga como Asesor en Coordinación y Planificación, código 5303 dotación 1, nivel Director, en el Departamento de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– El cese surtirá efectos el día 2 de diciembre de 2024.

Tercero.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 29 de noviembre de 2024.

El Consejero de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad,
MIKEL JAUREGI LETEMENDIA.